

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra acata y respeta la resolución judicial sobre la ‘doctrina Parot’ y aboga por el cumplimiento íntegro de las condenas por terrorismo

El Gobierno foral destaca que son las víctimas del terrorismo quienes más han dado por la democracia y la libertad en este país

Lunes, 21 de octubre de 2013

El Gobierno de Navarra acata y respeta la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre la denominada ‘doctrina Parot’ y, al mismo tiempo, reitera su firme convicción de que los terroristas deben cumplir íntegramente sus condenas. En consecuencia, se reafirma en la eficacia de todas las modificaciones normativas aprobadas en España en los últimos años.

El Gobierno foral reitera que la derrota del terrorismo etarra ha sido posible gracias a la acción firme y coordinada de todas las instituciones democráticas que han perseguido tanto a los terroristas como a quienes les prestan apoyo y ayuda.

Asimismo, el Gobierno de Navarra desea transmitir a la sociedad que son las víctimas del terrorismo quienes más han dado por la democracia y la libertad en este país y subraya hoy más que nunca, recogiendo el sentir de la gran mayoría de los ciudadanos, el ejemplar comportamiento democrático de las víctimas del terrorismo, que desde su máxima incompreensión asumen y acatan las reglas de la democracia y la convivencia frente a quienes aún siguen justificando los asesinatos y amparando a sus autores.

Finalmente, el Gobierno de Navarra exige a ETA su total disolución y aboga por esclarecer y juzgar todos los actos terroristas pendientes.